VISTO, que por Resolución del Consejo Directivo N° 025/14 se declaró abierto el llamado a concurso para la provisión de **UN (1) CARGO** de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, **ORIENTACION DOCENTE: CÁCULO I (1921) y CÁLCULO II (Código 1928),** para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 1.- EDUCACIÓN: TEMA A) La Universidad como sistema educativo. Organización, funcionamiento y evaluación de actividades para afrontar los nuevos desafíos de las transformaciones contemporáneas.- TEMA B) Transformaciones curriculares para mejorar la enseñanza de grado. TEMA DE INTERÉS C) Transformación Educativa. Articulación con el polimodal. Trayectos técnicos profesionales. Carreras de Postítulos. TEMA D) Formación de recursos humanos para todos los niveles de la educación.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentaron como postulantes las Magíster Flavia Belia BUFFARINI y Adriana Noemí MAGALLANES.

Que el llamado a Concurso se efectuó de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como resultado de las actuaciones la Comisión Asesora por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: 1) Mg. Flavia Belia BUFFARINI y 2) Adriana Noemí MAGALLANES.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 112778.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando se proponga al Consejo Superior se designe a la Mg. Flavia Buffarini en el cargo objeto del Concurso.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psíco-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** se designe a la **Mg. Flavia Belia BUFFARINI** (D.N.I.NRO. 16.991.878), en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA EFECTIVA CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), **ORIENTACION DOCENTE: CÁCULO I (1921) y CÁLCULO II (Código 1928),** para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/00 del Consejo Directivo de esta Facultad).

ARTICULO 2.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: 222

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.